

# C L A V E TRIBUNA MARXISTA

Nos. 8-9 Segunda Epoca. México, D. F., Abril-Mayo de 1940

## Hechos e Ideas

### 1.

#### LABORDE Y CAMPA CONDENADOS

*Laborde y Campa han sido al fin expulsados del paraíso burocrático. De semidioses nacionales que eran, han pasado a la categoría de ángeles caídos, y cubiertos de ignominia. Luzbel tuvo un rasgo heroico contra Dios; a Laborde y a Campa no les toca la palma de la rebeldía, sino el oprobio de la humillación y la cobardía. Les echan a puntapiés y salen haciendo genuflexiones, mascullando oraciones a Stalin, con un pequeño refunfuño en los labios para los Vichinskis que les han aplicado la ley de la degradación.*

*En "Novedades" del 25 de marzo, declaraban Campa y Laborde conjuntamente: "Tenemos que rechazar y rechazamos toda una serie de cargos calumniosos —algunos tan ridículos como el de nuestras relaciones trotskistas— con los que se ha impresionado al Congreso contra nosotros, sin darnos la posibilidad de defendernos, ya que no se nos ha permitido participar en el Congreso, escuchar los informes e intervenir en la discusión, como hubiera sido lo correcto en una organización revolucionaria de procedimientos democráticos. Sólo a última hora, y cuando en el órgano del Partido se hablaba de nuestra expulsión, fué citado el compañero Campa, no para darle la posibilidad de defenderse, sino para someterlo a un interrogatorio amañado que debía contestar suscintamente, sin permitirle entrar en consideraciones políticas ni refutar ampliamente los cargos. En cuanto al compañero Laborde, si no se presentó ante el Congreso fué porque no recibió ningún citatorio".*